

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION, PARA LA LECTURA DEL INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE 2 Y APERTURA DEL SOBRE Nº 3 DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO DE ZONAS RURALES EN LA AGLOMERACIÓN URBANA DE LA RÍA DEL EO, SAN JUAN DE MOLDES (CASTROPOL).
(CONP/2024/3127)**

En Oviedo, siendo las 10:15 horas del día 20 de junio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico, constituida de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 27 de septiembre de 2023 (BOPA núm. 195, de 10-X-2023), con la composición que seguidamente se indica,

PRESIDENTA

Lucía Arboleya Méndez, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

VOCALES

Pedro Isidro Rodríguez, Letrado del Servicio Jurídico del Principado de Asturias.
María Elena Fernández Vázquez, Interventora Delegada en la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.
Beatriz Martínez Tardieu, Jefa de Negociado de Abastecimiento de la Sección de Proyectos y Obras II, designada por el Jefe del Servicio de Proyectos y Obras Hidráulicas.

SECRETARIA

Beatriz García-Boto Menéndez, Jefa de la Sección de Contratación de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

La Secretaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, solicita a continuación que los miembros de la Mesa hagan una declaración en relación a la posible existencia de conflicto de intereses respecto a dichas empresas. Todos los miembros declaran expresamente no tener conflicto de intereses en la licitación.

En la sesión anterior, de 13 de junio de 2024, la Mesa acordó remitir al Servicio proponente de la contratación las ofertas presentadas, para emisión de informe de valoración de los criterios sometidos a juicios de valor de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP), que puede ser consultado en el siguiente enlace:

[Informe técnico valoración sobre 2](#)

El informe otorga la siguiente puntuación a las ofertas técnicas:

| Licitadora | Puntuación técnica |
|---------------------|--------------------|
| CONTRATAS ABAMIA SA | 34 |
| EULEN SA | 18 |

La Mesa asume el informe y procede a la apertura de las ofertas económicas, que resultan ser las siguientes, IVA excluido:

| Licitadora | Oferta económica (€) |
|---------------------|----------------------|
| CONTRATAS ABAMIA SA | 237.600,00 |
| EULEN SA | 285.995,62 |

A continuación, la Mesa procede a la valoración y clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

| Licitadora | Puntuación técnica | Puntuación económica | Total puntuación |
|---------------------|--------------------|----------------------|------------------|
| CONTRATAS ABAMIA SA | 34 | 65,00 | 99,00 |
| EULEN SA | 18 | 29,76 | 47,76 |

A la vista de la clasificación, y considerando que ninguna de las ofertas puede ser considerada anormal o desproporcionada en aplicación de las reglas señaladas en el PCAP, la Mesa acuerda proponer a la empresa CONTRATAS ABAMIA SA como adjudicataria, por presentar la mejor oferta (99 puntos), por un precio de 237.600,00 euros.

Finalmente, se da por concluida la sesión, siendo las 10:30 horas del día expresado en el encabezamiento, levantándose esta acta que, en prueba de conformidad, firma la Presidenta de la Mesa de contratación, conmigo, la Secretaria, que certifico.

